

CUIVIADAS Y GUAJIBIADAS

LA GUERRA DE EXTERMINIO CONTRA LOS GRUPOS INDIGENAS CAZADORES-RECOLECTORES DE LOS LLANOS ORIENTALES (SIGLOS XIX Y XX)

Augusto J. Gómez L.

Antropólogo - Historiador

Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia.

Instituto Amazónico de Investigaciones IMANI

Hasta que los leones tengan sus propios historiadores,
las historias de cacería seguirán glorificando al cazador.

Proverbio Africano*

En los llanos, en un sitio fronterizo entre Colombia y Venezuela vivía un grupo indígena Cuiba (de la familia Guahibo o Sikuani) y en la tarde del día veintiseis de diciembre de 1967 unos vaqueros de la región dieron muerte a dieciseis de ellos. El lugar de los hechos se llama La Rubiera y, para darles muerte, los vaqueros llaneros invitaron a los indígenas a comer. Cuando tal hacían, los atacaron con garrotes y cuchillos y cuando huían, les hicieron fuego con escopetas y revólveres. Sus cadáveres, al día siguiente, fueron arrastrados con mulas varios centenares de metros e incinerados y sus restos revueltos con huesos de vacunos y de porcinos. Dos indígenas sobrevivieron y por ellos se supo de la muerte de sus parientes. Cuando las autoridades de Colombia y Venezuela iniciaron la investigación, todos los procesados, sin concierto previo, sin haber sido preparados por nadie, confesaron espontánea y naturalmente su participación en los hechos, con lujo de detalles, pero con la afirmación categórica de que “no sabían que matar

Citado por Eduardo Galeano en *El libro de los Abrazos*, cuarta edición, Siglo XXI Editores 1990, p. 104.

indios fuera malo”, como aparece en las declaraciones de los procesados, en el expediente de “La Rubiera” que se conserva en el juzgado segundo superior de Ibagué.

Este episodio, conocido como la “Masacre de La Rubiera” fue visto, en la época, como un hecho aislado y episodios similares producidos en la misma región han sido explicados, hasta ahora, como actos homicidas y genocidas, producto de la “tendencia criminal o naturaleza violenta” y de la “rusticidad” de algunos colonos y “llaneros”. En otros casos, se vieron como actos de legítima defensa de quienes han accedido al llano en procura de tierras y de bienestar, cuyas vidas y bienes se ven permanentemente amenazados por los ataques de las “hordas vagabundas de indígenas salvajes”, (Cit) como frecuentemente fueron denominadas las bandas de los indios cazadores-recolectores de la región.

Sin embargo, un análisis retrospectivo regional ha permitido establecer en la larga duración que el genocidio de La Rubiera fue sólo un episodio más dentro de la guerra emprendida contra los indios en el marco del proceso de colonización y, en general, de incorporación de “tierras nuevas” iniciado en la segunda mitad del siglo XIX. Desde entonces cazar indios Cuivas y Guahibos (“Cuivar”, “Guahibar”) fue una práctica común en los llanos, ejecutada por colonos y hacendados que poco a poco fueron estableciéndose en la región, disputándose y reduciéndole a los indígenas sus espacios de hábitat tradicional y, por supuesto, restringiéndole el acceso a los recursos de sus territorios.

Los grupos de la familia Guahibo o Sikuaní (Guahibo, Cuiva, Hitnu o Macaguane y Guayabero) se caracterizaron históricamente como auténticos grupos cazadores-recolectores. Estos lograron resistir a los proyectos de sedentarización, “civilización” y cristianización adelantados por los misioneros jesuitas en los llanos (y después de la expulsión de éstos, por otras congregaciones religiosas), es decir, su movilidad estacional y su vasto conocimiento del territorio, les había permitido escapar del sometimiento a las “Reducciones” o pueblos de indios que fundaron los misioneros durante los siglos XVII y XVIII. Todavía en el transcurso del siglo XIX se les describía a los Guahibos como una fuerte y gran sociedad de cazadores y recolectores nómada.

Además del impacto producido sobre los llanos y sobre sus habitantes nativos por las actividades extractivas de la quina, el caucho, los garceros y las pieles, fue fundamentalmente la colonización,¹ proceso que dio lugar a la guerra

¹ Según Domínguez se entiende por colonización, la transformación de espacios naturales en riqueza social por medio de la inversión de trabajo o capital en forma permanente sobre tierras incultas, dando lugar a un espacio social, rural o urbano, Camilo Domínguez. “Poblamiento colonial de los llanos”, 1982.

secular entre colonos e indígenas en la región. Ya en el año de 1870 Emiliano Restrepo Echavarría, uno de los grandes propietarios de tierra allí, había planteado el “porvenir” de los llanos, como una “tierra prometida”, especialmente para aquellos quienes establecidos en la Región Andina, vivían en la miseria:

“Nosotros hemos traído de allí la convicción de que el Llano debe ser y será en un porvenir no muy remoto, el asiento de una nación rica, civilizada y populosa. El llano será para Colombia en general, y muy especialmente para Boyacá, Tolima y Cundinamarca, lo que fue y lo que es para los Estados Unidos de Norteamérica, la hoya del Missisipi y de sus numerosos afluentes. Y porque tenemos esa convicción, y porque esperamos que ella se realice queremos contribuir a extender y propagar las ideas sobre la excepcional importancia de tan bella y magnífica región. Puede que así se acerquen más los tiempos en que la numerosa población que hoy se agita en la miseria, en la desnudez y en el empobrecimiento sobre las abruptas crestas de la cordillera oriental, descienda a aquellas feracísimas llanuras a regenerarse por medio del trabajo, a elevarse por medio del capital, a hacerse rica por medio de la industria ejercida en una comarca donde la más generosa naturaleza sólo guarda el trabajo inteligente para colmar de bienes y riqueza a los que allí vayan a buscarlos”.²

Y en efecto las políticas del Estado en el transcurso del siglo XIX en cuanto a la concesión de territorios considerados “baldíos” en los llanos, tuvieron la clara intención de estimular el poblamiento de la región, mediante la concesión y titulación de tierras a quienes se “residenciaron allí”, promoviendo de esta manera la inmigración. Los conceptos y las condiciones que por entonces imperaron para otorgar las concesiones de tierras, según las escrituras pertinentes, así lo confirman; para “casanareños que carezcan de tierra”, 60 fanegadas por familia. “Bajo ningún pretexto darlas a quienes no residencien allí”, para “poblar el Casanare”, para “dar tierra a los casanareños”, estimular “la nueva población de Pore”, “promover el poblamiento del Casanare”, “sostener esos pueblos (Guanapalo, Macuco, Surimena, Casimena) y civilizar indios errantes (Casanare)”, “promover la inmigración”. En el transcurso de los años de 1850-1870 un gran porcentaje de las tierras baldías concedidas se siguieron destinando para “promover la colonización y el poblamiento de San Martín”, lo mismo que de “las cabeceras o nuevas poblaciones de Casanare y San Martín” y se determinó como condición para el otorgamiento de terrenos baldíos la obligación del beneficiario de “establecer casa y labranza”, lo que en síntesis estuvo orientado a fomentar la colonización en esa región del oriente del país. No obstante, y a lo largo de los años antes citados, fue común también

² Restrepo, 1955, pp. 35-36.

la concesión y titulación de grandes extensiones de baldíos a personas particulares por concepto de “Documentos de Deuda Pública” y de “Títulos de Concesión” que frecuentemente entraron en conflicto con aquellos colonos ya establecidos y que habían introducido mejoras en sus respectivos terrenos.

Si bien las tierras en proceso de incorporación fueron dedicadas también al cultivo del café, del tabaco, del cacao y de otros productos de pan coger, la ganadería extensiva volvió a ser la actividad económica principal de la región, como lo había sido durante la época de las misiones jesuitas de los siglos XVII y XVIII. Esta actividad estimuló el crecimiento demográfico y económico de la población de Villavicencio, centro hacia donde seguían confluendo inmigrantes “sin cesar”, como lo describiera el viajero y botánico francés, Eduardo André, en el año de 1876:

Villavicencio, capital interina del territorio de San Martín, es un lugar cuya fundación data a lo sumo del año 1842. Por espacio de unos veinte años el pueblo permaneció en estado embrionario del cual no ha logrado salir sino hasta los últimos lustros. Su posición entre los poblados de Medina y San Martín, que están algo más internados en la llanura, y su relativa proximidad a la capital, han hecho rápidamente de Villavicencio un centro comercial en donde se reconcentra el ganado de los llanos, para ser expendido allí a las regiones más populares de la República. Así la población que pocos años atrás constaba apenas de unos cuatrocientos habitantes, es en el día [1876] de mil trescientos y la inmigración continúa sin cesar, de modo que por poco que las circunstancias la favorezcan está reservado a la naciente ciudad un porvenir halagüeño. Con la carretera de Bogotá y la que se proyecta construir hasta la confluencia de Guatiquia y el río Negro que puede ser remontado por los vapores del Meta, Villavicencio se encontrará colocada en una gran vía comercial por la que tendrán fácil salida los productos de una de las comarcas más fértiles del globo”.³

La ganadería extensiva varió radicalmente las condiciones ecológicas de los llanos, en particular sus zonas de vida, y se constituyó en el sistema tecnológico mejor adaptado que colonos y hacendados pudieron establecer en estas zonas. Hettner precisamente advirtió esas transformaciones del paisaje producidas por la ganadería y ya en la década de 1880 señaló que no había barreras que se opusieran al avance del hombre en esas llanuras:

“Con tal factor tan dominante que constituyen las manadas de reses tanto en el cuadro como en la naturaleza de los llanos, ciertamente nos cuesta esfuerzo imaginarnos el paisaje con exclusión de tal fenómeno vivificante. Pero permitiéndonos retroceder un poco más de tres siglos apenas, de la caza y la

³ André, 1982, p. 550.

pesca con el producto del cultivo ya nos encontramos en presencia de tal estado, hoy ciertamente difícil de imaginar, puesto que fueron los españoles los que introdujeron las reses a suramérica, en tanto que los indios primitivos acostumbraban a vivir en pequeño para completar su plato diario y la llanura estaba quizá menos escasa de árboles, desde que no había reses que se comieran los nuevos retoños de los mismos.

Hoy en día parece que no hay barrera que se oponga al avance del hombre en esta llanura, ya que puede atravesarla libremente, para montar su rancho donde le parezca”.⁴

Esta relación adaptativa de la ganadería extensiva produjo un efecto en la mentalidad del colono que consideró al habitante nativo de los llanos como un competidor más, no sólo del territorio, sino de las gramíneas y de la biomasa animal silvestre que le servía como un complemento nutricional, y lo descargaba de la necesidad de la producción de proteína animal para su consumo directo.

La expansión de la frontera ganadera y el crecimiento numérico de los vacunos, produjo un efecto negativo sobre la capacidad de sustentación de los suelos del llano. El mayor volumen de la biomasa animal de grandes mamíferos por unidad de superficie significó el desplazamiento de la fauna propia de la zona de asentamiento y el deterioro y una rápida transformación de las poblaciones vegetales a causa del incremento en el consumo. En otras palabras, la población indígena de cazadores-recolectores, que derivaba su sustento de la fauna silvestre, padeció la disminución de ésta y emprendió la cacería del ganado cimarrón y el asalto a los hatos.

Los testimonios históricos permiten también determinar en la larga duración (1870-1970), una secuencia de casos de conflicto interétnico, aparentemente aislados entre sí, pero cuya causa, en última instancia, fue y ha sido la lucha por la posesión, el dominio, la propiedad, el usufructo efectivo del territorio y, por supuesto, por los recursos que históricamente éste ha ofrecido. En ese contexto de la lucha interétnica surgieron y se reprodujeron nociones y concepciones en torno a la naturaleza salvaje, primitiva y belicosa de los indios, que justificaron socialmente la guerra justa contra éstos. Para los colonos, propietarios y trabajadores de hatos y fundos, “el indio es inmoral, perezoso, bravo y salvaje. Debe ser asentado para que aprenda cómo se cultiva la yuca. Todo el mundo sabe que el indio es un indio. Que mata y roba el ganado de los colonos... no saben hacer nada. Son salvajes”.⁵ Esta concepción en torno a la condición salvaje del indio alude a factores socio-económicos inherentes a los sistemas adaptativos de las tribus nómadas, carente, según la perspectiva

⁴ Hettner, 1976, p. 281.

⁵ Gamma IV Press, 1973, p. 2.

etnocéntrica de los colonos, de los elementales principios de la acumulación y del ahorro:

“Esas tribus nómades no tienen elemental principio de ahorro y acumulación de la cosecha, por su idiosincrasia de viajar como por la riqueza de nuestra tierra tórrida. Nada les importa abandonar la sementera porque encuentran el sustento para la vida por donde quiera que recorren. No estando sujetas a la inclemencia de estaciones fijas y no siendo el invierno en nuestra zona un obstáculo insuperable para ellos, es quizás la época en que mejor viajan por agua y mejores elementos encuentran para su subsistencia.

Durante el invierno que estas pampas dejan de ser desiertos por convertirse en un océano, los indios entran por todos los caños y llegan al centro de las islas donde se encuentran los ganados reclusos por las aguas. Con agilidad sorprendente obligan a aquellos a caer al agua y allí los cazan, llevándose el que quieren y dejando muchos muertos por hacer daño”.⁶

La incursión de colonos y de ganados a los territorios del hábitat indígena plantearía en consecuencia una situación de conflicto interétnico permanente. A partir de 1870, época en la cual las relaciones de contacto entre colonos e indígenas fueron más frecuentes, la práctica de acciones violentas y de exterminio se convirtieron en una constante histórica regional. En ese mismo año de 1870, el colono Pedro del Carmen Gutiérrez, en nombre de la amistad, invitó a comer a su fundo a 250 indígenas cuivas. Gutiérrez, en asocio con sus amigos, dieron muerte, durante el almuerzo, a 243 nativos invitados.⁷ Desde entonces el ofrecimiento de alimentos, ropas y otros bienes se utilizaría como una de las estrategias de los colonos para el exterminio de nativos. En otros casos, colonos como Socorro Figueroa, solicitaron permiso al Intendente de Casanare “para atacar a los salvajes, pues estos le estaban causando muchos perjuicios en la zona cercana al hatu que él ha fundado en Cravo”.⁸ Finalizando el siglo XIX los racionales actuaban ya bajo la convicción de que los indios educaban a sus hijos para destinarlos a la guerra y a la superstición contra los blancos, argumento éste con base en el cual justificaban acciones guerreras contra los nativos y solicitaban el auxilio de la gendarmería y del gobierno.⁹

Las incursiones y los ataques de los indios salvajes a colonos, hatos y sementeras se hicieron más frecuentes a comienzos del siglo XX, como lo

⁶ *Informe*, 1913, t. 718, fls. 405-434.

⁷ Gamma IV Press, *op. cit.*, p. 1.

⁸ *Carta*, 1893, t. 46, fl. 832.

⁹ *Informe*, 1898, t. 53, fl. 555.

señala el intendente del Meta en sus informes al Ministro de Gobierno, Miguel Abadía Méndez:

“Hoy más a menudo que antes suceden matanzas de familias que viven retiradas en sus fundaciones. Los robos en las sementeras pertenecientes a los indios ya reducidos (Sálivas y Piapocos) son diarios y han producido una emigración de éstos de sus labranzas. La navegación de canoas en el bajo río Meta es amenazada por los ataques de los indios y las pérdidas de ganados que causan las bandadas de los Guahibos que recorren todos los hatos y fundaciones son verdaderamente alarmantes”.¹⁰

Los asaltos de los grupos nómades a los hatos no sólo tuvieron el propósito de la captura de reses para el consumo, sino, más aún, tuvieron por finalidad destruir los hatos que ocupaban sus territorios, mediante la amputación de la lengua de las reses, al desjarrete de éstas y la práctica de otros sistemas que impedían a los semovientes ingerir alimento y/o su movilización:

“Los sucesos que más tienen alarmados a los vecinos de Cravo y de los hatos fundados sobre el río Casanare y Meta, son los frecuentes ataques de los indios que para utilizar cinco o seis reses dejan gravemente heridas al triple o cuádruplo y las amenazas a los racionales que navegan aquellos ríos, para evitar lo cual los viajeros en los campamentos tienen necesidad de establecer servicio alarmante como en estado de guerra. También han sacrificado familias enteras, una de ellas ahora muy recientemente. Se impone por todo lo expuesto la imperiosa necesidad de hacer llegar a la vida civilizada estas tribus de carácter errabundo...”.¹¹

Ante los frecuentes ataques indígenas y en virtud de la situación de guerra planteada entre éstos y los colonos, los representantes del gobierno regional solicitaban a la administración central la colaboración para la defensa de los colonos, facilitándoles armas, al tiempo que advertían otros ejemplos de colonización:

“El Señor Ministro sabe cómo pueblos como la Argentina y México, el Congo y Australia, deben su crecimiento y adelanto primero a la colonia rural, luego a las diferentes etapas del progreso. Nuestro país, pobre y abatido, no puede por lo pronto servirse de otros medios que la colonización agrícola... El Señor Ministro sabe que todas aquellas comarcas están habitadas por tribus algunas en perfecto estado salvaje; por ellas el gobierno proveerá a la defensa de los colonos facilitándoles armas...”.¹²

¹⁰ *Informe*, 1910, t. 645, fls. 174-178.

¹¹ *Informe*, 1911, t. 677, fls. 406-407.

¹² *Carta*, 1910, t. 645, fls. 164-167.

La cacería de indios se convertiría en una práctica común en los llanos y éste haría parte de un orden cultural y de una mentalidad de una sociedad regional que allí se fue conformando en medio de una gran ausencia de los sistemas de control social del Estado. Las quejas y memoriales enviados a la Presidencia de la República (por ejemplo en el año de 1912) sugieren la ejecución cada vez más frecuente y generalizada de actos de persecución a los indígenas por parte de quienes se titulan civilizados:

“Los civilizados los diezman a balazos y los persiguen sin misericordia, donde quiera que los encuentran, porque tienen convicción íntima y así lo dicen sin rubor de cristianos, que pueden asesinar salvajes como si se tratara de matar fieras. Semejante iniquidad, (reprimida por asociaciones humanitarias como la Antislavery Society, protegidas por gobiernos como el de Inglaterra) digna del Perú pero no de Colombia, tiene lugar allí porque tal vez no hay ley que proteja a los salvajes...

Tal vez no hay ley ni decreto que reglamente este sagrado precepto de la vida, en lo que se refiere a tribus y si los hay, pongo en conocimiento de V.E. que allí no se cuenta con autoridades colombianas que las cumplan, siendo territorio colombiano, mucho menos que impidan dicha iniquidad. Más bien parece que fuera considerado como un delito, que los indígenas deben pagar con la vida, el hecho de no haber podido entrar, los pobres, a la vida civilizada, cuando lo cierto es que aún no se les han puesto los medios a su alcance por parte de los gobiernos ni de la cristiandad. Los misioneros que van a la llanura están establecidos en los lugares poblados y hacen caso omiso de los aborígenes”.¹³

Excursionistas, escritores extranjeros, diplomáticos colombianos y personas conocedoras de la región, informaron al gobierno y denunciaron pública y reiteradamente los asesinatos en masa de indios, efectuados por los “llamados civilizados, que con tales procedimientos son más bárbaros y feroces que aquellos huérfanos de la civilización a quienes persiguen y cazan con perros y matan sin piedad”. Los testimonios de la época dan cuenta de la vinculación de las autoridades regionales con las expediciones de cacerías de indios. Aquéllas, junto con los llamados racionales habitantes de los llanos, organizaban batidas para limpiar las sabanas, como lo denunciara al gobierno central el cónsul de Colombia en Ciudad Bolívar:

“Una batida de indios en los llanos del Meta se organiza con la misma tranquilidad y desenfado como si fuese una batida de báquiros. Marcha la banda de cazadores de hombres al morichal o bosque donde saben por el humo

¹³ *Memorial*, 1912, t. 678, fl. 22.

de sus fogones o por cualquier otro aviso de que se halla acampada una tribu de Uajibos: Y marchan a exterminarlos, porque dizque les comieron una novilla o les mataron un toro.

Los civilizados, muchas veces capitaneados por el comisario o sea la propia autoridad de la República donde se organice la batida, caen de improviso sobre los indios y sin más explicaciones ni aclaratorias los acribillan a balazos, salvándose, a veces, solamente los más ágiles para la carrera y pereciendo el resto en manos de estos bárbaros criminales. A pura lanza rematan a las infelices mujeres y a los niños que no pudieron huir oportunamente. Y después de esta salvaje hecatombe regresan a sus hogares satisfechos de la excursión del día y de haber limpiado la sabana y con la impunidad asegurada de antemano por la indiferencia o la complicidad de los llamados a velar por la vida y la seguridad de nuestros indios desamparados”.¹⁴

La efectiva participación, en la persecución y cacería de indios, tanto de comisarios como de otros representantes locales y regionales del gobierno, habría de interpretarse por los colonos como acciones aprobadas y autorizadas por el gobierno mismo. Esta circunstancia contribuiría a legalizar en el ámbito regional la guerra emprendida contra los indios. Los colonos actuaban contra los indios, justificando sus actos de violencia contra éstos, bajo la convicción o simplemente bajo el pretexto de la existencia de “órdenes expresas del gobierno de Colombia para exterminar a los Guahibos”, pues “así lo dan a entender, o mejor dicho, lo afirman las autoridades constituídas de los caseríos y veredas”.¹⁵

“Todo el territorio de Arauca estaba circundado por los indios Guahibos” y las riberas del Meta, Casanare, Ele, Lipa, Cravo, Capanaparo, Sinaruco, etc., constituían su hábitat y su territorio en la época.¹⁶ El tránsito y la invasión de esos territorios por parte de comerciantes, viajeros y colonos, sería motivo de ataques y de enfrentamientos reiterados: el blanco ocupaba ya para el indio la condición del enemigo que le ha robado todo:

“Tenemos que lamentar unas desgracias en el pasado año en actos salvajes cometidos por los indios, quienes después de aparentar docilidad y recibir favores, han regresado a la casa hospitalaria y han asesinado cruelmente con sus flechas y macetas a familias indefensas como la del señor Fernando Martínez a quien asesinaron su señora y una hija de quince años. En la costa del Cachicamo asesinaron a otra familia y en

¹⁴ *Oficio*, 1913, t. 702, fls. 237-238.

¹⁵ *Ibid.*, fl. 238.

¹⁶ *Informe*, 1913, *op. cit.*, fls. 405-434.

el río Meta asaltan siempre las canoas que consideran sin armas de fuego. El paso del Cubarro para seguir al municipio de El Viento, es un paso peligroso porque ocupan el caño en todo tiempo y el indio tiene marcado odio al blanco y racional porque lo considera su enemigo y se conserva entre ellos la tradición de que todo es de ellos y que los blancos se los han robado. Mientras las riquezas de estas pampas los apoye y en la inmensidad de los bosques encuentren el abrigo, seguirán siendo nómades y salvajes y no se acercarán nunca a confundirse con los racionales”.¹⁷

Los conflictos interétnicos generaron cambios en cuanto a la ocupación efectiva de los llanos. Los grupos y bandas de nativos, habían sido desplazados de aquellos territorios donde colonos e inmigrantes establecieron sus fundaciones. Así se desprende de las declaraciones del Revisor de Catastro de los Llanos de Medina, quien recorriera, en 1938, las riberas del Ariporo, “cuando había indio Cuiva, indio en extremo peligroso para todo llanero”. En el año de 1948, cuando el mismo revisor regresó, “ya no había indios en los Llanos de Medina y San Pedro de Jagua, ni en Paratebueno. Ya estaba completamente desplazada esa población... en el año de 1948 no tuve conocimiento de ningún indio, en ese año ya no encontré indios”.¹⁸ El avance de los colonos y ganados había continuado hacia el llano-adentro y, con él, el exterminio de indígenas, fenómeno este cada vez más frecuente en aquella región, según los testimonios escuetos de los mismos autores:

“En el año de 1945 maté catorce indios en compañía de Cirilo Méndez, Manuel Jiménez (ambos colombianos), Santiago Garrido (venezolano), además de cinco personas más que intervinieron en la matanza... el motivo que tuvimos para matar estos indios fue que mataron una hermana llamada Agustina Aguirre.. El hecho ocurrió en el fundo Marrero, jurisdicción de la intendencia de Arauca.”¹⁹

La guerra interétnica se haría más intensa en la década de los cuarenta y ésta se expresó en venganzas mutuas y sucesivas entre colonos e indígenas. Los indígenas adelantaron ataques en la jurisdicción de Cravo, frontera móvil y límite de la avanzada colonizadora de entonces en aquel territorio de los llanos. Entre 1947 y 1948, bandas de nativos incursionaban a los fundos como el del Lucero, de Andrés Nieves, aledaño al Caño Tabú. Según Nieves, “una

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Declaración*, 1973 C. 2, fl. 933.

¹⁹ *Testimonio*, 1968, C. 1, fl. 46v.

comisión de la Policía Nacional persiguió a los indios hasta el punto llamado Los Alamos, nombre de una mata, de una laguna y ahí tumbaron nueve. A los nueve meses completos volvió el mismo ataque”, lo que obligó a Nieves a retirarse del fundo, y a establecerse en el Imperio, lugar cercano al aeropuerto de Cravo Norte. También cerca de este mismo caño, los indios atacaron el fundo Carlo N., a las ocho de la mañana. Ahí los colonos mataron 18 nativos y a las doce del día nuevamente los indios repitieron el ataque, razón por la cual se formó una comisión de 45 hombres, “entre civiles y policías quienes mataron a 65 indios porque habían atacado allá. Quienes mataron a los indios fueron vaqueros y policías. En el mismo caño Zamuco, o sea donde abalearon la segunda vez, en el paso del bebedero del ganado, ahí también los agarraron a plomo y cayeron unos ahí...”²⁰

El ritmo de proceso de migración del interior del país hacia los llanos y de colonización de estos territorios se intensificó en el transcurso de las décadas de 1950 y 1960. El país había vivido en estas décadas uno de los conflictos sociales más dramáticos de su historia, “la violencia en Colombia”, que se tradujo, entre otras consecuencias, en la ruptura de los lazos de parentesco entre los núcleos rurales de entonces. Además, la migración hacia zonas de frontera (Llanos Orientales, pie de monte del Caquetá-Putumayo, Magdalena Medio, etc.) fue una de las características y una de las consecuencias sociales más importantes del fenómeno de violencia. Las familias campesinas debieron abandonar sus fincas y parcelas bajo la amenaza y el boleteo, o vender sus propiedades y posesiones a precios irrisorios dentro de un ambiente de presión creciente. En este contexto, despojados, desarraigados y huyendo de la persecución, migraron hacia las llanuras del Arauca, Casanare, Meta y Vichada. Allí organizaron grupos de resistencia armada conocidos comúnmente como las guerrillas liberales del Llano, dirigidas por líderes campesinos, como Guadalupe Salcedo.

Producida la pacificación del Llano, la región quedó bajo la administración militar, los ganaderos recuperaron tranquilidad en sus hatos y los peones regresaron a las vaquerías y rodeos. No obstante, los grupos nativos de los llanos vivieron los efectos directos e inmediatos de los enfrentamientos entre guerrilleros y militares. Los frecuentes bombardeos realizados por los aviones -AT-6,²¹ a los virtuales campamentos guerrilleros en los llanos alcanzaron las zonas de refugio indígena:

“... fue cuando la violencia que los que mandaban aquí hicieron bombardear las costas de los ríos porque pensaban que allá había chusma y mataron indios y otros se fueron, claro que los que fundan sí matan indios para defender su

²⁰ *Testimonios*, 1973, C. 2, fls. 955-956.

²¹ *Franco*, 1976, p. 22.

ganado, los matan y los persiguen porque el indio es ladrón y traicionero, eso es un problema para los fundadores de hatos".²²

Los conflictos interétnicos durante estas décadas de violencia social y política continuaron con mayor frecuencia e intensidad. El ritmo del avance colonizador había aumentado en los llanos, en la época, dado el desplazamiento masivo de familias e individuos de las zonas de violencia del interior del país. Desde finales de la década de 1950 y comienzos de la de 1960 los casos de enfrentamiento, persecución, asesinato y genocidio indican esa mayor frecuencia e intensidad de los conflictos interétnicos:

"En el año de 1960 maté a 6 indios y los enterré en un sitio llamado El Garcero y el cual queda en territorio colombiano.

Las otras personas que han participado en la muerte de otros indios son: Rosito Arana, el cual vive en Mata Azul cerca de Elorza, José Parra el cual vive también en Mata Azul, Esteban Torrealba el cual es tío mío y los mataron aproximadamente entre los años cincuenta y nueve y sesenta y dos".²³

"... hace un tiempo me llamó el señor Alfredo Ramírez y me dijo que algunos vecinos de esa región le habían solicitado una comisión para perseguir a los indios que habían hecho algunos daños en la ganadería y me pidió colaborara con ellos para ir a asustar a los indios haciéndoles algunos tiros al aire...".²⁴

"Yo he oído decir que más antes don Tomás Jara dizque mandaba matar indios porque eran dañinos, mataban marranos, el ganado".²⁵

Yo recuerdo que cuando el asalto que le hicieron los indios a la casa de don Santiago Cuenza, que se llama Santa Bárbara, allí, en Sabana de Leche Miel, él le dió el aviso al gobierno y entonces mandaron la policía para que los persiguiera y ellos así lo hicieron y mataron un poco de indios".²⁶

Al finado Tomás Jara le asaltaron los indios un fundo denominado Garcita, en el cual le mataron a un hombre e hirieron a otro. La casa a los pocos días quedó sola y la quemaron; un fundo del Porvenir llamado La Realidad lo asaltaron y el tipo se fue corriendo y enseguida le metieron candela. A don Gregorio Zambrano del hato Las Camazas lo flecharon cuando de noche le

²² *Declaración*, 1968, C. 1, fl. 263.

²³ *Ibid.*, fl. 48.

²⁴ *Ibid.*, fl. 70.

²⁵ *Indagaratoria*, 1968, C. 1, fl. 70.

²⁶ *Declaración*, 1968, C. 1, fl. 273.

asaltaron la casa. Esa vez como que los persiguió el ejército y les echó candela”.²⁷

Estos y otros testimonios de testigos presenciales y aún de los mismos protagonistas sugieren la mayor frecuencia de los conflictos interétnicos y aún la participación de las autoridades político-militares de la región en la cacería de indios y/o en enfrentamientos de guerra abierta con los nativos. La información histórica da cuenta justamente de combates de miembros de la Armada cerca de Orocué, “con un grupo de aborígenes durante veinticuatro horas. ¿Cuántos indios mataron entonces?”.²⁸ Un cocinero de la Armada de Colombia que vivió por más de 15 años en los llanos declaró:

“Era un juego, algo natural, matar Cuivas. Todo el mundo lo hacía, hasta los marineros de esta misma lancha (de la Armada). Es más, hace no muchos años era como una especie de deporte. Hoy en día también hay matanzas...”²⁹

La lucha por el territorio y por el acceso a recursos seguían constituyendo las causas esenciales de los conflictos interétnicos. No obstante, en la década de 1960 tal lucha fue más intensa y los nativos debieron vincularse temporalmente en haciendas y fundos con el propósito de obtener alimentos y otros bienes, en pago de las labores, cuya retribución no siempre recibían. Uno de los tantos casos más de conflicto y de masacre señala precisamente esta estrategia de los nativos para obtener alimentos, mediante la realización de trabajos temporales en fundos y haciendas. El testimonio de los indígenas Yarakua y de su cuñado Vayana, dos Cuivas, constituye un ejemplo más de aquel fenómeno que se iniciara desde finales del siglo XIX:

“Trabajábamos para aquel agarrado hombre (un colono llamado Mario González que tenía su finca en la boca del Ariporo) desde hacía dos meses. Le llevábamos palos grandes hasta que nos dolió la espalda. Le construimos una casa. El no nos pagó nada. El es muy egoísta, muy agarrado. Nos decía “más tarde, más tarde les pago”, pero nada. Dos meses y no nos pagó. Cada vez que preguntábamos por ropa o por comida, él se enfurecía. Le temíamos mucho, por eso salimos a acampar al río Aguaclara, donde hay acharma, tirikai y tortuga para comer. Algunos querían viajar toda la noche para estar más lejos de la finca.

Según Mario González y su esposa Eva, los Cuivas regresaron esa misma noche a la finca a robar un cerdo y maíz.

²⁷ *Ibid.*, fls. 278-279.

²⁸ *Defensa*, 1973, C. 2, fl. 174.

²⁹ *Gamma IV Press, op. cit.*, p. 1.

Sucedió la próxima mañana, cuando se ve la primera luz del sol y cuando cantan los gallos. Ellos llegaron y muchos, Mario, Joachim, Coronado y Barantino estuvieron en una canoa. Otros detrás de nosotros, en el monte. Todos llevaban armas. Moreum se levantó primero para mirar. Nos dijo “viene gente” y enseguida pum, pum pum de todo lado. Moreum cayó y estaba mucho tiempo en el suelo (muerto). La esposa de Mote fue fusilada en la cara. Wásimo fue fusilado en la rodilla. Michigu y Wando también heridos. Huímos hacia el monte. Entonces nos quemaron las casas, las hamacas. Después mutilaron el cuerpo de Moreum con sus machetes, le cortaron el cuero como un chiguiro y echaron partes al río y otras las colgaron en las ramas de los árboles”.³⁰

Mario González y otros implicados fueron detenidos por presión de los misioneros, acusados de ser los autores de la masacre, pero fueron puestos en libertad dos meses después. Los autores admitieron su actuación y, paradójicamente, en el juicio que se les siguió fueron declarados inocentes por falta de pruebas. Además, del archivo del Juzgado de Cravo Norte desapareció el expediente relacionado con la masacre.

Desde finales de la década de 1950 y en el transcurso de la década de 1960 se vivió un ciclo corto pero intenso de obtención, comercialización y exportación de pieles de animales silvestres, que produjo un notable menoscabo de la fauna, tanto de la región amazónica como de la de los llanos. Los indígenas estuvieron en gran medida vinculados a la cacería y obtención en general de esas pieles, en tanto que el papel de blancos y cabucos (mestizos) fue el de servir como intermediarios en el comercio de las mismas. Esta comercialización de las pieles le permitió al nativo acceder a alimentos y a otros recursos sobre la base del trueque.

“Más o menos, en la mitad del trayecto entre Puerto Inírida y Puerto Nariño hay un almacén que lo pudieramos clasificar semejante a un *Ley* en Bogotá. A mí me causó curiosidad este almacén y pregunté el porqué de este almacén allá; entonces me explicaron que era el almacén que surtía tanto a los colonos como a los indígenas, exactamente trueque. El indígena lleva animales salvajes domesticados y pieles de diferentes animales, tigrillo, tigre, babilla y otros y el dueño del almacén le proporciona alimentos, ropa y alcohol que es lo que más consumen esos indios porque les fascina el trago”.³¹

Esta estrategia indígena para acceder a alimentos y bienes lo cual con base en la obtención de intercambio de animales y pieles, causó una notable

³⁰ *Ibid.*

³¹ Declaración, 1973, *op. cit.*, fl. 934.

disminución de la fauna regional, motivó también la competencia blanca mediante el asalto, el robo y el asesinato:

“... el indio se dedica a la caza de tigrillo y de tigre y son pieles que cuestan bastante y hay gente del interior, eso lo saben los señores comisarios y por eso han tomado medidas drásticas, cuando el indio va con esos cargamentos, es decir, ya civilizados que no indican mucho peligro, son atacados por los blancos quienes les quitan las pieles y me contaban a mí en Puerto Inírida que no sólo les quitaban las pieles sino que también los mataban y los echaban al río, probarlo quién sabe hasta dónde sea posible, pero ese es el decir de las autoridades, inclusive de Puerto Inírida y creo que el problema que se suscitó el año pasado en relación con una masacre de policía se debió o tuvo que ver con los indios, entiendo que hubo alguna queja por esos robos que le hacen a los indios y desplazaron una comisión allá...”³²

Pero ese tráfico no fue exclusivamente de pieles de animales. Las declaraciones en Villavicencio de Migel Angel Marín, y las afirmaciones del taxidermista Díaz Granados, en la capital del Meta, no sólo confirman que “se mataban indígenas como animales, como irracionales”, sino además, corroboran la existencia de un tráfico de pieles de animales como de indígenas “para lo cual existieron varios compradores”. Los declarantes expresaron también que “un día cualquiera le habían sido enviadas a un Presidente de la República dos pieles de indios desecados: y recordaron además el caso del “Presidente de Colombia que se dedicaba al sacrificio de indios y en la sala de su casa tenía como adorno pieles de indígenas”.³³ Perseguir y matar indios había sido una constante histórica en los llanos desde la segunda mitad del siglo XIX cuando comenzara aquel proceso de colonización en el piedemonte y que poco a poco continuara en las sabanas adyacentes hasta la incorporación del llano adentro, refugio de los reductos de cazadores recolectores que aún resistían a la llamada “civilización”.

Las investigaciones recientes han determinado a los departamentos de Santander, Norte de Santander, Tolima, Boyacá, Huila y Cundinamarca, como los espacios de origen de quienes dieron lugar, en la época, a los frentes más importantes de colonización de la Orinoquia colombiana: Sarare Araucano, Casanare (sector Aguazul-Yopal y Villanueva) área de piedemonte y la sabana del Vichada.³⁴ La violencia se vivió en varios de los departamentos en

³² Testimonios, 1973, *op. cit.*, fl. 938.

³³ Testimonios, 1973, C. 1, fl. 187.

³⁴ Romero, 1983, p. 38.

referencia con inequívocos signos de demencia y de crueldad. Las cifras de adjudicación-titulación de terrenos baldíos presentadas por la investigadora antes citada, señalan la significativa ocupación, entre los años de 1961 y 1972, de los territorios del Meta, Yopal y Arauca: 431.945 hectáreas, correspondientes a 9.031 predios.³⁵

La intensificación del ritmo de ocupación y de colonización, producto del desalojo por la violencia en el interior del país, aumentó las presiones sobre los grupos indígenas sobrevivientes en los llanos, sobre sus recursos y, en fin, sobre sus territorios. La ya secular cacería de indios continuó en estas décadas de colonización creciente, confirmándose, con ello, la racionalidad y las formas bajo las cuales, colonos, hacendados, administradores y demás agentes, habían incorporado, a partir de la segunda mitad del siglo XIX y en el transcurso del siglo XX, tierras nuevas y en general, una región de frontera, a costa de la desintegración, la pauperización y el exterminio de los grupos nativos.

El genocidio de La Rubiera fue un caso más dentro de la dinámica de los conflictos interétnicos inherentes al avance colonizador en la región, el cual encontraba a su paso el obstáculo permanente de una resistencia indígena tendiente a defender un territorio y unos recursos vitales para su reproducción, basada ésta en sistemas adaptativos de caza, pesca y recolección. Lo que existe de excepcional para el investigador en el caso de La Rubiera es la circunstancia de poder interpretar el acontecimiento a partir de los testimonios de los autores de la masacre, lo mismo que de los indígenas que lograron escapar a ésta. Es importante señalar que en el pasado, allí mismo en los llanos, se habían producido actos similares y aún más dramáticos y de los cuales sólo se tiene noticia fragmentaria.

El caso de Planas, un ejemplo más del proceso general de desplazamiento y de exterminio indígena a partir de la presión colonizadora, no reviste ninguna diferencia estructural frente a los casos antes reseñados, a no ser la de la participación directa del Estado a través de la represión que de la resistencia indígena hicieran las Fuerzas Armadas. En el año de 1970 el ejército y la policía invadieron la zona de Planas, tradicional territorio Guahibo, al difundirse la noticia de lo que se llamó la rebelión encabezada allí por Rafael Jaramillo Ulloa, líder y defensor de los indígenas:

“Todo comenzó un día en que los colonos mandaron al Presidente Lleras una carta alarmista, diciéndole que se le iba a incendiar el Llano y que si él podría permitir que surgiera la violencia, que ya los guerrilleros se estaban tomando toda esa región. Y el Presidente Lleras, alarmado, dio órdenes al ejército de que sofocara cualquier

³⁵ *Ibid.*, p. 43.

brote de violencia. Los militares exageraron su celo, y en vez de recuperar la confianza del indio, la fueron perdiendo por completo poco a poco. Un comandante bárbaro oyó hablar alguna vez de los capitanes indígenas y creyó que se trataba de capitanes en el sentido militar de la expresión, cuando en verdad un capitán es como un alcalde, el jefe, de los pueblos y las concentraciones aborígenes. Cinco o seis capitanes fueron asesinados por el ejército. Otros tantos indios inofensivos, que habían escapado a la selva por físico miedo e incertidumbre, fueron apresados, torturados y sacrificados por los militares. Lo digo sin ninguna vacilación, porque los resultados finales del drama de Planas así lo confirman: el indio tenía motivos justos y razonables para temerle al ejército...”³⁶

Efectivamente la irrupción militar y sus acciones violentas generaron dispersión de la población nativa que encontró refugio en la selva, de donde un año después no habían regresado muchos de sus miembros, cediendo así el terreno a los colonos y soportando todavía la presencia militar, como se confirma en los testimonios de los mismos indígenas:

“Cuando empezó la violencia, relata Marcelino Sosa, la gente de San Rafael de Planas huyó a la selva y dejó sus caseríos y desocupó algunas malocas. En este poblado son 12, y de ellas 5 están en poder de los militares, que ni las desocupan ni pagan por ellas. Y nuestra gente está necesitando vivir ahí porque no tiene techo. También, como la tropa está todavía, muchos no han querido volver porque tienen miedo. Ya va a hacer un año que la gente está en tranquilidad y trabajando y necesitamos las malocas porque son nuestras”.³⁷

Los indígenas Guahibo habían sido sindicados de rebelión por la supuesta colaboración con Rafael Jaramillo Ulloa. Unos fueron capturados y reclusos en las cárceles en tanto que otros escaparon a la selva. Los capturados recibieron torturas y varios de éstos murieron. Entre las quejas de los indios en torno a la situación se destaca: “Que las tierras se las han venido robando los racionales desde hace mucho tiempo; recurren al hostigamiento: como no tienen con qué cercar sus tierras, los colonos les echan ganado, marranos, etc., hasta aburrirlos”.³⁸ El coordinador de Asuntos Indígenas, Alejandro Reyes Posada, en el texto de la carta que le enviara al coronel José Rodríguez, comandante de la VII Brigada Militar, en Villavicencio, establece justamente cómo los

³⁶ Gossain, *El Espectador*, febrero 19 de 1971, pp. 1A - 7A.

³⁷ Castro, *El Tiempo*, octubre 17 de 1971, p. 7A.

³⁸ Pérez, 1971, p. 19.

conflictos suscitados entre colonos, hacendados, ahora con el apoyo militar, e indígenas, giraron fundamentalmente en torno a la disputa del territorio:

“Algunas veces son los mismos guías civiles colonos con viejas rencillas con los indígenas y cuyos intereses son despojarlos de sus tierras, quienes toman en sus manos la facultad de asesinar a los indígenas...”

Usted sabe, porque lo hemos comentado en repetidas ocasiones, que en la región de Planas hay evidentes intereses de despojar a los indígenas de sus pocas tierras, para apoderarse de ellas y que tales personas fomentan por todos los medios a su alcance las actitudes hostiles contra los nativos con la finalidad de lograr que éstos se amedrenten y terminen de huir a la selva, donde probablemente tendrán menos medios de sobrevivir.

Fincas de cincuenta y setenta mil hectáreas no son extrañas en la región, mientras la totalidad de los resguardos indígenas suman catorce mil hectáreas solamente.

Creo que el ejército, si continúa su política actual terminará por lograr este objetivo de despoblar la región de indígenas, siendo entonces pero el remedio que la enfermedad favoreciendo de paso a algunas pocas personas muy influyentes en Villavicencio”.³⁹

El avance colonizador continuó en el transcurso de la década de 1970 y con él los conflictos interétnicos con características similares a los casos antes descritos. Así se puede establecer de los contenidos de los artículos periodísticos como: Indígenas se quejan ante la Procuraduría,⁴⁰ Misioneros de Arauca hacen aclaraciones,⁴¹ Los Guahibos piden ayuda al gobierno,⁴² Nuevos abaleos contra Cuibas,⁴³ Continúa el martirologio de las tribus indígenas,⁴⁴ Libertados colonos araucanos que dieron muerte a Muajes,⁴⁵ Atropellos indígenas,⁴⁶ Vida y calvario de los Cuibas,⁴⁷ Los Guahibos en pie de guerra. Denuncian atropellos de colonos.⁴⁸

³⁹ *Ibid.*, p. 32-33.

⁴⁰ *El Tiempo*, noviembre 5 de 1971.

⁴¹ *El Tiempo*, noviembre 12 de 1971.

⁴² *El Tiempo*, septiembre 19 de 1972.

⁴³ *El Espectador*, noviembre 27 de 1972.

⁴⁴ *La República*, noviembre 29 de 1972.

⁴⁵ *El Espectador*, enero 17 de 1973.

⁴⁶ *La República*, enero 22 de 1973.

⁴⁷ *El Espectador*, noviembre 23 de 1974.

⁴⁸ *El Espectador*, julio 20 de 1978.

Hoy los últimos reductos indígenas se encuentran confinados en los rincones de las vastas llanuras, huyendo de los enfrentamientos armados que con creciente intensidad se vienen librando en la región en las últimas décadas entre la guerrilla, el ejército, los paramilitares y el narcotráfico. Otro apreciable número de familias indígenas han migrado a los centros de población y, allí deprimidos, humillados, prostituidos y alcoholizados, concluyen su agonía, después de más de un siglo de persecución sistemática de quienes se consideran a sí mismos como “civilizados”, pero que no han demostrado que lo sean.

Fuentes documentales y bibliográficas

Documentos

Cartas

“Carta del Intendente del Casanare al Ministro de Justicia”, AGN, sec. República, fl.: MinGobierno, sec. 1a, t.46, Fls. 832-833. 1893.

“Carta del Señor Secundino Ortega, Candidato para Corregidor de la Colonia Agrícola que se fundará en Maipures, dirigida al señor Ministro de Gobierno”. AGN, sec. República, fl: MinGobierno, t. 645, Fls. 164-167. 1910.

Declaraciones

C.1. Cuaderno No. 1. Expediente “La Rubiera”. Juzgado Segundo Superior. Ibagué. Fls. 1-364. 1968.

C.2. Cuaderno No. 2. Expediente “La Rubiera”. Juzgado Segundo Superior, Ibagué. Fls. 10-96; 365-760; 931-1117. 1973.

Informes

“Informe sobre la marcha de la Administración Pública de la Intendencia de Casanare”. A.G.N. Sec. República. F: MinGobierno T. 53. Fls. 544-576. 1898.

“Informe del Señor Juan Franzias, Intendente del Meta al Ministro de Gobierno, Miguel Abadía Méndez”. A.G.N. Sec. República. F: MinGobierno. Sec. 1a. T. 645. Fls. 174-178. 1910.

“Informe del Señor Tomás Camargo, dirigido al Presidente de la República, sobre Casanare”. A.G.N. Sec. República. F: MinGobierno. T. 645. Fls. 371-372. 1910.

“Informe del Comisario Especial del Territorio Nacional del Arauca al Señor Ministro de Gobierno”. A.G.N. Sec. República. F: MinGobierno Sec. 1a. T. 718. Fls. 405-434. 1913-1914.

Memorial

“Memorial enviado por el Señor Buenaventura Bustos al Presidente de la República”. A.G.N. Sec. República. F: MinGobierno. Sec. 1a. T. 678. Fls. 21-24. 1912.

Oficio

“Oficio del Señor Cónsul de Colombia en Ciudad Bolívar dirigido al Ministerio de Gobierno”. A.G.N. Sec. República. F: MinGobierno. Sec. 1a. T. 702. Fls. 237-238. 1913.

Testimonios

C.1. Cuaderno No. 1. Expediente de “La Rubiera”. Juzgado Segundo Superior. Ibagué. Fls. 1-364. 1968.

C.2. Cuaderno No. 2. Expediente “La Rubiera. Juzgado Segundo Superior. Ibagué. Fls. 10-96; 365-760; 931-1117. 1973.

C.3. Cuaderno No. 3. Expediente “La Rubiera”. Juzgado Segundo Superior, Ibagué. Fls. 291-320.

Prensa

CASTRO C., Germán, “Hablan los Guahibos: Planas... Un año después”, en *El Tiempo*, p. 7A. 17-X-1971.

ECHEVERRI, Ana María, “Los indígenas de la Orinoquía: Solo los Nómadas sobrevivieron”, en *Magazín Dominical, El Espectador*, No. 31, 16 de octubre, Bogotá, pp. 18-21, 1983.

EL ESPECTADOR

“Declarado contraevidente el fallo de La Rubiera” 6-XI-1972.

“Nuevos abaleos contra Cuibas”. 27-XI-1972.

“Libertados colonos Araucanos que dieron muerte a los Muajes”. 22-XII-1972.

“Nuevas matanzas de Cuibas en el Casanare”. 17-I-1973

“Vida y Calvario de los Cuibas (4)”. 19-IV-1973.

“Cuibas masacran 6 personas” 23-XI-1974.

“Los Guahibos en pie de guerra. Denuncian atropellos de colonos”. 20-VII-1978.

EL TIEMPO

“Indígenas se quejan ante la Procuraduría”. 5-XI-1971.

“Misioneros de Arauca hacen aclaraciones” 12-XI-1971.

“Los Guahibos piden ayuda al Gobierno” 19-IX-1972.

La guerra de exterminio contra los grupos indígenas

GAMMA IV PRESS

“La alternativa del Cuiva: matar como tigre, morir como perro”, en *Lecturas Dominicales*, EL TIEMPO, 5 de Agosto, pp. 1-2. 1973.

GOSSAIN, J. “Indios y Blancos (2). De Planas al Vaupés: Desalojo y Esclavitud”, en *El Espectador*, pp. 1A, 7A, 19-II-1971.

LA REPUBLICA

“Continúa el martirologio de las tribus indígenas” 29-XI-1972.

“Atropellos Indígenas” 22-I-1973.

“El drama de los Guahibos” 17-XII-1973

MUÑOZ, Héctor “Secretos de los Cuibas”, en *El Espectador*, edición dominical, Bogotá, 1973.

Libros y artículos

ANDRE, “Eduardo América Equinoccial”, en *Col. América Pintoresca*, vol. III, Carvajal S.A., Cali, 1982.

DOMINGUEZ, Camilo. “Poblamiento Colonial de los Llanos”, en *Revista Cuadernos de Geografía* No. 3, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía, 1982.

FRANCO ISAZA, Eduardo. *Las Guerrillas del Llano*. Ediciones Hombre Nuevo, Tercera Edición, Medellín, 1976.

HETTNER, Alfred. *Viajes por los Andes Colombianos (1882-1884)*. Publicaciones del Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, Bogotá, 1976.

PEREZ RAMIREZ, Gustavo. *Planas: Un año después*. Segunda Edición, Editorial América Latina, Bogotá, 1971.

RESTREPO E., Emiliano. *Una excursión al territorio de San Martín*. Publicaciones Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, 1955.

ROMERO, María Eugenia. *Antecedentes para la historia cultural y económica de la Orinoquía Colombiana*. Universidad de los Andes, Bogotá, 1983.

Casanare y las tribus salvajes

Por A. Licciani

El número 15 de “El Porvenir” en la sección: “Crónica de las Provincias”: se asegura que la Legislatura de Casanare en sus últimas sesiones ha sancionado una ordenanza que autoriza al Gobernador para armar cierta fuerza para la persecución y exterminio de las tribus salvajes. No sabemos donde ha visto la ordenanza el cronista, porque la legislatura no la ha sancionado y confesamos que ha faltado a un deber dejándolo de hacer, porque las frecuentes y devastadoras incursiones de los indios salvajes en las inmediaciones de los pueblos civilizados hacen de imperiosa necesidad una medida que le ponga término. El cronista de “El Porvenir” imprueba la guerra que Casanare pretende hacer a los indios salvajes e incita a los escritores públicos de la Capital para que levanten la voz contra una medida tan bárbara.

Confesamos que los que viven en Bogotá, sin más temores que los que les infunden ciertos comunistas, que como Rusi aparecen de cuando en cuando, y que no conocen de cerca las consecuencias de las incursiones de los indios salvajes, tiene razón para manifestarse filántropos con los indios, pero los que vivimos en Casanare estamos en la imperiosa necesidad de adpotar uno de dos medios: o dejarnos asesinar bárbaramente y dejar asesinar de la misma manera a nuestras esposas e hijos, como ha sucedido a muchas familias o defendernos y lo justo y racional nos parece ser lo último. Ha llegado el caso de que la guerra a las tribus salvajes no sólo debe hacerse a la defensiva sino que es preciso tomar la ofensiva. Casanare por ahora no podrá emprender una guerra de destrucción, porque carece de hombres y de recursos. La guerra tendrá que reducirse a escarmentar a algunas tribus; pero que la experiencia ha probado que estos escarmientos contienen a los indios por algunos años y la impunidad de sus atrocidades hace que las cometan con más frecuencia. Para probar esto podríamos citar muchos hechos, pero sería preciso escribir más largo que lo que nos proponemos. Convenimos que la guerra de

destrucción, contra los indios, es bárbara; pero pronto tendrá precisamente que suceder una de tres cosas, y tendremos que abandonarle la Provincia, o tendremos que tratar de destruirlos o habrá que reducirlos a la vida social. Ya hemos dicho que destruirlos, a más de ser bárbaro, no podremos conseguirlo por falta de elementos; reducirlos a la vida social es lo que más conviene, porque con su reducción ganará el cristianismo la filosofía y la humanidad y Casanare ganará muchos miles de brazos que podrán aplicarse a la agricultura y a las demás industrias, que bastante falta le hacen, pero cómo reducirlos y qué medios se deben emplear?, con qué recursos se cuenta para emprender la obra con esperanza de buen éxito?. Los filántropos de la Capital y de otras provincias, nos aconsejarán muchos medios. Dirán por medio de misiones, fundando pueblos en los puntos que más suelen habitar los salvajes, empleando misioneros ilustrados para que los atraigan a la vida social con sus sanos consejos y buenas palabras y emplear algunas sumas de pesos en objetos que agraden a los indios, para hacerle regalos con el fin de atraerlos y hacerle agradable la vida social. Estos parecen que son los medios que ha producido mejores resultados para reducir indios. Pero los señores que pudieran darnos estos consejos, es preciso que sepan que las tribus salvajes que tantos males han causado y causan a Casanare son los Guajibos y los Chiricoa, el padre Gumilla, en su "Orinoco ilustrado" Capítulo 18 hablando de estas dos tribus dice "Estas dos naciones han sido la piedra del toque de nuestros misioneros antiguos y modernos". Más adelante dice, hablando de los mismo "generación de gitanos, rama de ellos, que entregados a una vida vagabunda, todo lugar fijo, aunque lleno de las mayores conveniencias, les parece cárcel intolerable, y remo de galera insufrible" por lo que dejan copiado se deduce que los indios que hoy se trata de conquistar por medio de los misioneros fueron la piedra del toque de misioneros como el Padre Gumilla. Sin embargo los misioneros españoles lograron fundar las misiones de Santa Rosalía, Cuiloto, Cravo, Casimena, Guaniamenay otras. Durante la guerra de la Independencia todas estas misiones se destruyeron, los indios que las poblaban volvieron a la vida errante y se reunieron a las tribus salvajes que son las que hoy devastan esta provincia. Después de restablecida la paz no se ha dado ningún paso eficaz para tratar de

reducir nuevamente los indios a la vida social. Después de concluidas las misiones, por razón de la guerra de la Independencia, ha existido siempre una doble razón para reducir los indios o destruirlos, una por la natural mala índole del salvaje y otra por haberse reunido a ellos los indios medio civilizados y haber introducido en las tribus la táctica o estrategia de la civilización para sus incursiones y los indios medio civilizados han introducido además en las tribus el consentimiento de admitir entre ellos a todos los criminales que quieren reunirseles. Ellos se unen con bastante frecuencia y trae por consecuencia hacer más horrible sus incursiones contra los pueblos civilizados, porque a los voraces instintos del salvaje se reúnen la ferocidad del salteador civilizado y perseguido por la justicia. Después de que la Nueva Granada se constituyó en República, algunos conventos han quedado encargados de mandar misioneros a Casanare, el gobierno regala a estos misioneros un sueldo que nunca paso de trescientos pesos al año, sin que el gobierno haya hecho nunca ningún otro gasto para que el misionero auxiliado de la autoridad civil y militar pudiera emprender la reducción de los indios.

El sueldo de 300 pesos siempre ha sido insuficiente para que un hombre pueda vivir en Casanare aunque lo haga miserablemente, los pueblos de los misioneros nada producen al misionero, al contrario si quiere tener gratos a los indios y que no se retiren a los bosques tiene que hacerle regalos y como los misioneros no tenían para comer ellos mismos, los pocos pueblos que quedaban que son Cafifí, Guayabal, Betoyes, Macaguan y Tame están concluidos o para concluirse. Lo exiguo del sueldo de los misioneros ha hecho que los conventos encargados de proveer las misiones manden hombres estúpidos o ignorantes capaces de ausentar de los pueblos hasta a los hombres civilizados con más razón a los indios gentiles.

El objeto de este artículo es el promover la discusión sobre la reducción de los indios salvajes de Casanare, y lo hacemos porque el escritor de "El Porvenir" a quien contestamos así lo desea pero la discusión no debe reducirse a teorías ni a darnos consejos sino que es preciso que los señores escritores de "El Porvenir" y los demás filántropos que quieran tomar parte en la cuestión lo hagan de una

manera positiva y que surta también resultados positivos y para conseguirlo se necesita plata, ilustración y espíritu evangélico. Casanare carece de todas estas cosas en el grado que necesitan. Los señores filántropos que tanto interés toman por la suerte de las tribus salvajes deben ayudarnos a conseguir las.

Vamos a indicarle a los medios. Se pueden reducir los indios salvajes fundando siete misiones, una en Cuiloto, una en Cravo, una en la confluencia de Casanare con el Meta, una en Siriaco, una en Trapichito, una en Santa Rosalía y una en Manacasia. Para fundar cada una de estas misiones calculamos que se necesiten cinco años y se necesitan los gastos siguientes: diez misioneros a quinientos pesos al año cada uno, 5,000; fuerza armada cada año, 4,000; gratificaciones y mantención a los indios durante los cinco años a 1,500 pesos cada misión, 70,500 total 79,500 el dinero que se necesita son ciento veinte mil pesos. Los señores interesados en reducir los indios deben indicarnos los medios para conseguir esta fuerte suma, nosotros le indicamos este medio que tiene interés con el Congreso para que decrete, aplicable a las misiones que se deban fundar en las partes citadas una suma por ejemplo de 60,000 pesos, los casanareños contribuirán con 10,000. Que inviten al alto clero a los altos funcionarios públicos y a todos los ricos de la Nueva Granada para que contribuyan con 50,000 total 120,000.

Después de conseguidos estos fondos establecerse en Bogotá una administración gratuita de ellas de manera que no tengan otra aplicación que la de fundar las siete misiones capacitadas.

La ilustración y la abnegación evangélica se conseguirá tomándose interés en una corporación de religiosos, para que provea a las nuevas misiones de misioneros, pero no misioneros como algunos frailes que hemos visto aquí salidos de los conventos de Santo Domingo y Candelarios sino misioneros ilustrados aunque sean Jesuitas o Protestantes, misioneros que acepten el martirio de antemano, misioneros que al establecerse en las riberas del Meta no reconozcan más deberes ni obligaciones que seguir las doctrinas de Jesucristo ni tengan más aspiraciones que las de morir mártires o reducir los indios

que es muy seguro que alcanzarán una de las dos cosas. Algunos meses hemos intentado organizar una sociedad filantrópica con el objeto de alcanzar los medios que dejamos indicados, hasta nos hemos reunido pero ha sido tan sólo para reconocer nuestra impotencia.

Hoy que vemos escritores de la capital provocando la discusión sobre esta materia, que tanto nos interesa nos hemos resuelto a lanzar al público nuestras ideas, para ver si hombres poseídos de ideas humanitarias y filntrópicas y de más talento que nosotros las acogen y hacen algunos esfuerzos para conducir su realización.

A. Licciani

Documento escrito por el señor A. Licciani, habitante de los Llanos, el cual hizo llegar a su amigo Agustín Codazzi adjunto a una carta personal fechada en "Moreno, a 10 de enero de 1850". El texto transcrito hace parte de la Colección de los manuscritos, cartas geográficas, acuarelas y otros documentos hallados en la Biblioteca Nacional de Turín, en Italia, pertenecientes al Fondo Cora. Se trata de la valiosa documentación hallada por el investigador Giorgio Antei, que corresponde a la obra realizada por la Comisión Corográfica, dirigida por Codazzi, la cual tuvo como propósito fundamental la construcción de la "Carta General" del país en el curso de la década del 1850. El documento "Casanare y las tribus salvajes" lo hemos incluido aquí a propósito del artículo titulado "Cuiviadas y Guajibiadas" publicado en este mismo número del Anuario.